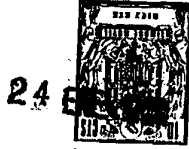


P.- 33.883

P 8517-122



335422

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

d e

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

formulada el 10 de Enero de 1.967, con el nº 335.422

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de AB ÅKERLUND & RAUSING, entidad sueca, establecida en Fack Lund 1, Suecia, por:

"UNA DISPOSICION DE PIEZA ELEMENTAL DE ENVASE"

El presente invento se refiere a una pieza elemental de envase que está subdividida por medio de líneas de plegado en varias zonas, cuatro de las cuales están adaptadas para ser plegadas y formar así una parte cerrada en forma de cápsula en la que estas cuatro zonas forman cuatro paredes laterales paralelas.

Lo que caracteriza el invento es que una de dichas zonas está cortada por medio de líneas de corte en



tal forma que partes de la zona después de la operación de formado de la cápsula pueden ser plegadas contra la pared opuesta, con lo que las paredes situadas entre estas dos paredes opuestas serán en todo o en parte paredes dobles.

5

La pieza elemental de envase de acuerdo con el invento está así destinada a ser utilizada en la fabricación de una caja de cartón que además de un fondo sencillo tendrá cuatro paredes dobles, es decir, una caja de cartón con aspecto de artesa. Si se desea, la caja puede ser provista de una tapa.

10

De preferencia, tanto la caja como su tapa se hacen a partir de una pieza elemental plana única, que convenientemente consta de siete zonas principales y de ciertas solapas de cierre adicionales. Las siete zonas principales están formadas, además de por las cuatro antes citadas, preferiblemente por una zona de engomado o soldadura integral con una de estas cuatro zonas y por dos zonas plegables una sobre otra formando una tapa.

15

Se describirá el invento más detalladamente a continuación con referencia a los dibujos adjuntos, que indican, a título de ejemplo, una realización preferida de la pieza elemental de envase de acuerdo con el invento, y el montaje de esta pieza elemental en tres fases para formar una caja de cartón terminada.

20

25

La figura 1 indica la pieza elemental de acuerdo con el invento.

La figura 2 muestra la misma pieza elemental después de engomada y replegada y parcialmente montada aún.

30

335422

24 ENE.



La figura 3 muestra una segunda fase en el montaje del envase.

Finalmente, la figura 4 muestra el envase totalmente montado y dispuesto para ser llenado.

5 Como se observa mejor en la figura 1, la pieza elemental de acuerdo con el invento, en el ejemplo indicado, consta de siete zonas principales, a saber, cuatro zonas 1, 2, 3 y 4, que están adaptadas para ser plegadas formando una parte cerrada en forma de cápsula. Esta
10 parte en forma de cápsula se cierra fijando solapas de unión 5 a la zona lateral 4 por engomado, soldadura o por cualquier otro medio adecuado. La solapa de unión 5 forma la quinta de las siete zonas principales citadas de la pieza elemental. Las zonas principales 6 y 7 son dos zonas
15 plegables una contra otra y que así plegadas forman una tapa de doble pared.

Después de haber fijado la solapa de unión 5 al interior de la zona 4 de pared lateral y de plegar las zonas 6 y 7 de tapa una contra otra, soldándolas entre sí
20 y plegándolas contra la zona principal 1, se obtiene la pieza elemental mostrada en la fig. 2.

Esta pieza elemental se monta, cuando ha de llenarse, en la posición indicada en la fig. 3, en la que partes de la zona principal 1, se aprietan contra el fondo de la caja de cartón para formar paredes laterales dobles en todo o en parte. Está plegado hacia abajo es posible gracias al hecho de que la zona principal 1 está
25 cortada por medio de líneas de corte, a saber una línea de corte central longitudinal 8, dos líneas de corte 9 y
30 10 perpendiculares a la anterior y líneas diagonales de



5 corte 11, 12, 13 y 14, estando además dotada de líneas de plegado y/o perforación, a saber, las líneas 15, 16, 17 y 18 formando una línea de marco y dos líneas 19 y 20 parcialmente discontinuas. Las líneas de plegado 19 y 20 están
5 interrumpidas por líneas de corte 21 en forma de U, en las cuales la abertura de la U está fijada a la línea central de corte 8 y está alineada con la línea de plegado asociada y la altura a de la U es igual a la separación del borde exterior de las zonas 1 a la línea de marco citada. Además, en sus extremos la zona 1 tiene cortes 2 en
10 forma de U, que se adaptan a los cortes 21 y cuyos extremos libres de brazos están unidos por líneas de plegado 23 con los cortes diagonales 13. De este modo, las zonas parciales más cercanas a la línea central de corte 8 y designadas por 24, 24 pueden plegarse hacia abajo, junto con
15 las correspondientes zonas parciales 25 y 26 en los extremos, contra las zonas 3 de fondo de la caja de cartón. Así, las zonas parciales designadas por 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 forman paredes interiores que se mantienen a una distancia a de las paredes exteriores de la caja por las partes interiores de los cortes 21 y 22 en forma de U, por un lado, y por el marco continuo 35 que se
20 extiende alrededor de la boca de la caja de cartón.

25 Una vez plegadas hacia abajo las diferentes zonas parciales 24-34, las solapas extremas 36 del fondo se pliegan hacia arriba y las solapas extremas laterales 37 se pliegan hacia dentro, y entonces las solapas extremas exteriores 38 se pliegan finalmente hacia abajo y se fijan de cualquier forma deseada. Hecho ésto, tenemos la
30 caja terminada dibujada en la fig. 4, que si se desea pue



de dotarse con una artesa interior, hecha, por ejemplo, por vacío, teniendo paredes intermedias para dulces o similares. La línea de marco de esta artesa interior se hace entonces coincidir preferentemente con la línea de marco 15-18, con lo cual estará rodeada por un marco totalmente continuo 35.

Evidentemente, el invento no está tan sólo limitado al ejemplo arriba descrito sino que puede variarse dentro del campo de las reivindicaciones siguientes. Así, por ejemplo, las solapas extremas de cierre 36-38 pueden estar formadas de maneras muy diferentes a las indicadas. Análogamente, desde luego, las diferentes líneas de corte y plegado de las zonas 1 pueden modificarse de muchas maneras diferentes sin salirse del campo del invento.

La presente solicitud que corresponde a la presentada en Suecia, el 17 de Enero de 1.966, bajo el número 554/66, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1.- Una disposición de pieza elemental de envase que está subdividida mediante líneas de plegado en

335422



5 varias zonas, cuatro de las cuales están adaptadas para ser plegadas y formar una parte cerrada en forma de cápsula, en la que estas cuatro zonas forman cuatro paredes laterales paralelas, caracterizada por el hecho de que una de éstas zonas está cortada mediante líneas de corte en forma tal que las partes de la zona después de la operación de formación de la cápsula pueden ser plegadas contra la pared opuesta, con lo que las paredes situadas entre estas dos paredes opuestas serán, en todo o en parte, 10 paredes dobles.

2.- Una disposición de pieza elemental según la reivindicación 1, en la que dichas cuatro zonas consisten en cuatro zonas rectangulares, paralelas y alargadas que están unidas a lo largo de sus lados longitudinales y que después de la operación de formación de la cápsula se cierran conjuntamente en esta forma por una quinta zona similar, por ejemplo una zona de engomado o de soldadura, caracterizada por una sexta zona que es paralela a dichas cuatro zonas que forman cuatro paredes laterales y forma parte de una de ellas y que está dispuesta de forma que puede plegarse sobre la zona de corte para formar una tapa. 15 20

3.- Una disposición de pieza elemental según la reivindicación 2, caracterizada por una séptima zona que forma parte de dicha sexta zona, estando dispuestas estas dos zonas de forma que puedan ser dobladas para formar una tapa de doble pared. 25

4.- Una disposición de pieza elemental según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la zona cortada por medio de líneas de corte a lo largo de 30

335422



toda su periferia tiene una parte libre de tales líneas, que forma un marco continuo que rodea la abertura del envase.

5 5.- Una disposición de pieza elemental según la reivindicación 4, caracterizada por el hecho de que la zona de corte tiene una línea central de corte o líneas de abertura y plegado paralelas a y separadas de esta línea de corte o de los bordes de la abertura, eligiéndose la separación de forma que la parte restante entre
10 estas líneas de plegado y dicho marco continuo iguale al ancho de las zonas laterales que forman parte de la zona de corte.

15 6.- Una disposición de pieza elemental según la reivindicación 5, caracterizada por el hecho de que dichas líneas de plegado están interrumpidas por líneas de corte en forma de U, estando vuelta la abertura de la U hacia la línea central de corte y alineada con la línea asociada de plegado y siendo la altura de la U igual al
20 ancho de dicho marco continuo, con lo que la parte interior de la U puede servir de espaciador en la fijación de las paredes interiores del envase.

25 7.- Una disposición de pieza elemental según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por zonas de cierre sobresaliendo de cada extremo de las líneas extremas de una o más de dichas cuatro zonas.

8.- Una disposición de pieza elemental de envase.

30 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

335422



Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 24 ENE 1967

P. A.

Alberio de Elizabur
Por Torres.

335422

